

PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

DANZA ESPAÑOLA

Según la **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía; Artículo 9. Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de los mismos ejercicios de los que se compone la prueba de acceso al primer curso en cada especialidad, adecuados al nivel al que desee acceder el aspirante.

Así pues, la prueba de acceso constará de tres partes diferenciadas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados siguientes:

- Ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro, con una duración no superior a 45 minutos.
- Realización de pasos, tanto de escuela bolera con sus braceos y toques de castañuelas, como de danza estilizada, flamenco y folklore. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por profesorado del centro, y su duración no excederá de 90 minutos.
- Realizar una improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

PARTE A: EJERCICIOS DE BASE ACADÉMICA

1) BARRA:

- Demi y grand plié en las cinco posiciones, combinados con relevés y equilibrios.
- Souplesse circular en dehors y en dedans, porcuartos.
- Battement tendu y jeté en croix, combinados con fondu y accentué (doble tendu).
- Battement tendu fouetté en dehors y en dedans a pie plano.
- Battement tendu y jeté con acentos dentro y fuera transfiriendo el peso.
- Battement tendu en tournant, por $\frac{1}{4}$ de giro, en dehors y en dedans.
- Battement jeté a relevé con acento dentro y fuera.
- Battement soutenu en croix a relevé.

- Rond de jambe par terre en dehors y en dedans con plié y a tempo.
- Rond de jambe en l'air en dehors y en dedans simple, a 45°.
- Battement frappé simple en croix a relevé.
- Promenade en retiré en dehors y en dedans.
- Trabajo de equilibrios en attitude a pie plano.
- Petit développé y enveloppé con relevé en croix.
- Battement fondu a relevé, en croix.
- Petit battement suivi a relevé.
- Preparación al flic-flac en dehors y en dedans.
- Grand battement clôche.
- Pierna a la barra en todas las posiciones. Pie a la mano a pie plano.

2) CENTRO:

PAS DE LIAISON

- Pas de bourrée en tournant.
- Battement tendu en tournant, por $\frac{1}{4}$ de giro, en dehors y en dedans.
- Pas de valse devant et derrière con épaulement, por $\frac{1}{4}$ de giro.

ADAGIO

- Grand plié en primera, segunda y quinta posición.
- Développés en todas las direcciones (se trabajarán alternando devant y derrière, evitando así realizarlos en croix sobre la misma pierna portante).
- Dégagé lent en todas las posiciones.
- Battement fondu en croix a 45°.

PIROUETTES

- Pirouette en dehors desde cuarta posición y en dedans desde tombé.

TOURS DIAGONAL

- Piqué en dedans.
- Piqué soutenu.
- Combinaciones de tours en diagonal.
- Preparación del piqué en tournant en dehors en relevé.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE A)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La correcta colocación del cuerpo, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- ❖ El control del cuerpo y la coordinación en los ejercicios de barra y centro.
- ❖ Un buen trabajo del peso sobre una pierna y en movimientos en tournant sobre una pierna, en los ejercicios de este nivel.
- ❖ El control del eje corporal en los ejercicios de adagio y giros simples.
- ❖ La musicalidad y expresividad.
- ❖ El uso del espacio, teniendo en cuenta direcciones y desplazamientos.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
EJECUCIÓN TÉCNICA (Coordinación, colocación y técnica)	APTITUDES FÍSICAS	APTITUDES ARTÍSTICAS
50%	30%	20%

PARTE B: EJERCICIOS DE DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

1) ESCUELA BOLERA

(Todos los ejercicios se realizarán con castañuelas y con el acompañamiento musical a piano)

- Se realizará un ejercicio, que será marcado por el/la profesor/a, de braceo con estilo bolero con sus correspondientes “quiebros” y “requiebros” (con y sin torsión) acompañados de diferentes toques de castañuelas.
- Se marcarán variaciones de giros en las que se podrán incluir los siguientes:
 - Deboules.
 - Vueltas sostenidas.
 - Pique simple dedans.
 - Piruetas simples desde 4ª posición dehors y dedans.
- Se realizarán variaciones, marcadas por el/la profesor/a; en las que podrán estar incluidos los siguientes pasos:
 - Rodazanes (hacia dentro y hacia fuera)
 - Sisol, dos jerezanas bajas y dos altas.

- Tres pasos vascos, echappé y 2 step.
- Lazos, dos bodorneos y dos cambios bajos.
- Golpe-punta-talón, tres embotados, step y vuelta fibraltada.
- Retortillé, dos pasos vascos y vuelta fibraltada.
- Lisada por detrás.
- Tijeras
- Escobillas (por delante, por pointé y escobilleando)

(Además de estos pasos, se podrán incluir pasos ya estudiados e incluidos en pruebas de acceso a cursos anteriores a este).

- Se realizarán variaciones que combinen los siguientes saltos:
 - Saltos en 1^a, 2^a, 3^a, 4^a y 5^a.
 - Abrir y cerrar (echappé)
 - Cambios bajos.
 - Tercera (royal).
 - Assemblé
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará el siguiente baile perteneciente al repertorio bolero: **“Olé de la Curra”**.

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

2) FOLKLORE

(Con acompañamiento musical de CD, Pen)

- Se realizará el siguiente baile perteneciente al folklore andaluz (con zapato y castañuelas) que el/la aspirante traerá preparado: **“Fandanguillo de Almería”**.

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

3) DANZA ESTILIZADA

(Los ejercicios se realizarán con zapato y/o botas y castañuelas e irán acompañados con música al piano)

- Se realizarán variaciones, marcados por el/la profesor/a, que podrán incluir:
 - Braceos combinados con marcajes, direcciones del torso y cambios de peso.
 - Ejercicios de castañuelas utilizando las pulsaciones simples y dobles, posticeos, carretillas simples y combinaciones de ellos.
 - Zapateados con castañuelas.
 - Caminadas a diferentes ritmos.
 - Pasos (entre los que se incluirá el paso de fandango), enlaces o entrepasos (los pasos q se incluirán serán los ya conocidos en otros estilos de la danza española pero con la técnica de zapato: jerezanas, panaderos.....)

- Vueltas y giros donde se realizarán con la técnica de zapato los ya estudiados con técnica de zapatilla (vuelta normal, con destaque,....deboules, vueltas sostenidas y piqué dedans simple) además de las piruetas simples (dehors y dedans) con retiré cerrado y las piruetas desde 6ª.

4) FLAMENCO

(Con acompañamiento de cante y guitarra)

Se realizarán variaciones que podrán incluir:

- Marcajes dentro de la estructura del baile por Alegrías (salida, llamadas, remates, letras, silencio, escobilla...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE B)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ Colocación corporal adecuada al estilo bolero, con su correcto toque de castañuelas.
- ❖ Ejecución técnica, coordinación, utilización del espacio, gracia y estilo propios de la escuela bolera.
- ❖ Ejecución de variaciones en danza estilizada, siguiendo el ritmo, su dinámica y acentos de los pasos.
- ❖ Correcta utilización del compás.
- ❖ La técnica corporal propia del Baile Flamenco.
- ❖ La correcta utilización de la técnica de zapateados y escobillas.
- ❖ Capacidad expresiva.
- ❖ Capacidad de memorización.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CONOCIMIENTOS (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	30%	30%

PARTE C: IMPROVISACIÓN

Improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer a el/la aspirante previamente a su realización, y cuya duración no excederá los 3 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE C)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La musicalidad.
- ❖ La creatividad y originalidad.
- ❖ El sentido artístico.
- ❖ La naturalidad y la coordinación de movimiento.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	NATURALIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33'3%	33'3%	33'3%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según la **Orden de 16 de abril de 2008**, en su Artículo 11. Calificación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza. Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos cinco puntos en cada uno de los tres ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media aritmética de la calificación obtenida en los tres ejercicios.